



AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA

Expediente nº.: 76/2021

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Cabezuela, ha recibido una subvención de 5.510,15 euros para la contratación de dos personas con discapacidad durante un periodo de 90 días en el ejercicio de 2021, al amparo de la **Resolución de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha 29 de julio de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a entidades locales, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2021**, procediendo a la contratación de dos peones durante 90 días desde 01/09/2021 hasta 29/11/2021, a media jornada.

La contratación se ha realizado conforme a la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio y está cofinanciada por el FONDO SOCIAL EUROPEO EN UN 50%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

Las personas contratadas reúnen los requisitos establecidos en el Convocatoria:

- Estar desempleados e inscritos, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Acreditar tener una discapacidad de grado igual o superior al 33%.

Al amparo del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos carácter personal, las personas contratadas son:

- José Luis.
- Meriem.

Cabezuela a la fecha de la firma digital

LA ALCALDESA

Fdo. Ana María Agudiez Calvo.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA

Calle Sol, 2, Cabezuela. 40396 (Segovia). Tfno. 921 520 838. E-mail: info@cabezuela.es



Cód. Validación: 9FZ3YJ2WLV5F6AR6DSJLZELZ | Verificación: <https://cabezuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1